



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1198-2025-UNAP  
Iquitos, 15 de octubre de 2025

**VISTO:**

El Oficio N° 1747-2025-VRAC-UNAP, presentado el 15 de octubre de 2025, por el vicerrector académico, sobre encargo de funciones;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1186-2025-UNAP, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio a la provincia de San Antonio del Estrecho – Putumayo, del 15 al 18 de octubre de 2025, entre otros de don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, para que desarrolle la supervisión *in situ* conforme al cronograma y presupuesto establecidos en el Plan de Acción, incluyendo la verificación de condiciones de infraestructura, equipamiento, accesibilidad, servicios básicos, biblioteca, laboratorio y bienestar universitario;

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector que se encargue las funciones de dicho despacho a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación de la UNAP, del 15 al 18 de octubre de 2025;

Que, el literal j) del artículo 117º del Estatuto, señala que es atribución del vicerrector de investigación, entre otros, reemplazar al vicerrector académico en caso de ausencia o impedimento temporal;

Que, para no paralizar las actividades académicas y administrativas del Vicerrectorado Académico, es conveniente emitir el acto resolutivo de encargar de las funciones;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, las funciones de vicerrector académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del **15 al 18 de octubre de 2025**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL